

Jorge Carrión, Jaime Rodríguez Z. y Juan Trejo (directores) y Miguel Riera (editor)

La SGAE demanda a la revista literaria «Quimera»

En una insólita maniobra y sin mediar comunicación alguna con los responsables de la publicación, la Sociedad General de Artistas y Editores ha interpuesto una demanda a la revista literaria *Quimera* por supuestos daños contra el honor. El artículo que ha desatado las iras de la todopoderosa SGAE es un texto de opinión (“La horda de gestores”, *Quimera* n.º 282) en el que el autor Trebor Escargot habla, de manera metafórica y en lenguaje coloquial, en un registro irónico que por lo visto se le ha escapado a los lectores de La Sociedad, sobre temas literarios como la piratería editorial y los comportamientos por lo menos polémicos de ciertas instituciones a las que compara de manera tangencial con la SGAE, cuyo radio de acción abarca, como se sabe, las obras audiovisuales, dramáticas, coreográficas y musicales, además de las “obras literarias de breve extensión, tales como los chistes y las historietas cómicas”. La SGAE haciendo una interpretación burda y literal del mencionado texto, ha solicitado a la revista, in media res, la cantidad de 9.000 euros para darse por satisfecha. Al parecer, también saben calcular con precisión cuál es el canon por la recuperación del “honor”.

Ante semejante atentado contra la libertad de prensa y contra la libertad de expresión, la revista literaria *Quimera* cumple con informar a la opinión pública que litigará con la SGAE en defensa del derecho de sus colaboradores a emitir su opinión mediante los recursos literarios que crean oportunos, en el marco de una publicación que durante más de veinticinco años ha defendido el derecho a expresarse de escritores de todo el mundo.

Barcelona, 14 de septiembre de 2007

QUIMERA

c/ Sant Antoni, 86. Local 9.
08301 Mataró (Barcelona)
Telf. 937550832 – 93796263

Más información:

Jaime Rodríguez (Tel. 662010129)
quimerarevista@gmail.com